



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de agosto de 2008
No. 22

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA "GEO HOGARES IDEALES", S.A. DE C.V., LA TERCERA Y ULTIMA ETAPA DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO (HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL Y COMERCIAL Y DE SERVICIOS), DENOMINADO "ARBOLADA LOS SAUCES II", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 2650, 2636 y 2627.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2611, 2652, 2646, 2651, 2606, 2588 y 2589.

SUMARIO:

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

LICENCIADO
JORGE DEL SAGRADO CORAZON ARROYO VOGEL Y
CONTADOR PUBLICO
HECTOR BUSTAMANTE MIRANDA
REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA
"GEO HOGARES IDEALES", S.A. DE C.V.
PRESENTES

Me refiero a su escrito recibido el nueve de julio del año en curso, con número de folio 2162, por el que solicitan a la Dirección General de Operación Urbana, autorización para llevar a cabo la Tercera y última Etapa del Conjunto Urbano de tipo mixto (habitacional de interés social, y comercial y de servicios) denominado "ARBOLADA LOS SAUCES II", para desarrollar las áreas comerciales restantes, en la superficie de terreno de 523,376.17 M2 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), localizado en la carretera Zumpango-Tizayuca, Ranchería de Buenavista, sin número, Municipio de Zumpango, Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo de fecha treinta y uno de octubre de dos mil siete, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el doce de noviembre del mismo año, se aprobó a su representada en etapas el Conjunto Urbano de tipo mixto (habitacional de interés social, comercial y de servicios) denominado "ARBOLADA LOS SAUCES II", para desarrollar 3,938 viviendas, en una superficie de terreno de 523,376.17 M2 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), localizado en la carretera Zumpango-Tizayuca, Ranchería de Buenavista, sin número, Municipio de Zumpango, Estado de México.

Que mediante Instrumento Público No. 14,816 de fecha quince de noviembre de dos mil siete, otorgado ante la fe del Notario Público No. 109 del Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Zumpango, Estado de México, bajo la Partida número 563, Volumen 80, Libro 3°, Sección Primera, de fecha veintitrés de abril de dos mil ocho, se hizo constar la protocolización del Acuerdo de autorización del desarrollo de mérito.

Que en el punto Primero del Acuerdo referido, se estableció que dicho conjunto urbano se desarrollaría en etapas, autorizándose la Primera de ellas para llevar a cabo 2,000 viviendas y 2 lotes comerciales y de servicios, mismos que se identifican en los Planos de Lotificación 1 de 5; 2 de 5; 3 de 5; 4 de 5 y 5 de 5, de dicho Acuerdo y que forman parte integrante de la autorización del conjunto urbano de referencia, y para la ejecución de las 1,938 viviendas restantes, incluyendo los lotes con uso comercial y de servicios deberían tramitar y obtener previamente la autorización correspondiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano, previa acreditación del suministro de energía eléctrica.

Que el motivo que dio origen a la autorización por etapas, fue el señalado por la Gerencia de Luz y Fuerza del Centro, en su oficio No. 530000-1923-07 de fecha veintiséis de julio de dos mil siete.

Que mediante oficio No. 224024000/396/2008 de fecha trece de mayo de dos mil ocho, la Dirección General de Operación Urbana autorizó a la empresa "Geo Hogares Ideales", S.A. de C.V., una relotificación parcial del conjunto urbano en cuestión, donde resultaron un total de 3,852 viviendas, por lo que restando las 2,000 viviendas autorizadas en la primera etapa, queda un saldo de 1,852 viviendas que considera la Segunda etapa del desarrollo al que se hace referencia.

Que mediante Acuerdo de fecha seis de junio de dos mil ocho, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el diecinueve de junio del mismo año, se autorizó a su representada la Segunda Etapa del Conjunto Urbano de tipo mixto (habitacional de interés social, y comercial y de servicios) denominado "ARBOLADA LOS SAUCES II", para desarrollar las 1,852 viviendas restantes, en una superficie de terreno de 523,376.17 M2 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), localizado en la carretera Zumpango-Tizayuca, Ranchería de Buenavista, sin número, Municipio de Zumpango, Estado de México, quedando pendiente el desarrollo de las áreas comerciales restantes, previo pronunciamiento de las dependencias encargadas de dictaminar respecto al suministro de agua y drenaje, energía eléctrica, protección civil y de impacto ambiental.

Que mediante oficio No. 206B10000/FAC/109/2008 de fecha dos de julio del dos mil ocho, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), otorgó su opinión técnica favorable para la totalidad del proyecto, en el que se incluyen las áreas comerciales.

Que Luz y Fuerza del Centro a través del Gerente de la División Metropolitana Norte, a través de los oficios Nos. 530000-1166-08 y 530000-1167-08 ambos de fecha 6 de mayo de dos mil ocho, manifestó que es factible proporcionar el suministro de energía eléctrica para los lotes comerciales del desarrollo.

Que la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. SGG/ASE/DGPC/O-2932/2008 de fecha cuatro de julio de dos mil ocho, se pronunció respecto a las áreas comerciales del desarrollo.

Que la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente mediante oficio No. 212130000/DGOIA/OF/1351/08 de fecha veintiséis de junio del dos mil ocho, se pronunció de igual forma respecto a las áreas comerciales objeto de la presente autorización.

Que se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del desarrollo, su personalidad jurídica y la constitución legal de su representada, según se señaló en el diverso Acuerdo de fecha treinta y uno de octubre de dos mil siete, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el doce de noviembre del mismo año.

Que todos los demás dictámenes y opiniones necesarios para la autorización de la Tercera y última Etapa del desarrollo, quedaron acreditados y se encuentran integrados en el expediente formado a la autorización del Conjunto Urbano "Arbolada Los Sauces II".

Que una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto desde el punto de vista técnico como legal, se llegó a la conclusión de que están satisfechos los requisitos que señala el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, para la autorización de la Tercera y última Etapa del conjunto urbano de referencia.

Que con apoyo en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 5.5, 5.6, 5.9 fracción XIV y 5.42 fracción III del Código Administrativo del Estado de México; 52 de su Reglamento, así como en lo dispuesto por los artículos 118 y 119 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción II, 7 y 10 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta del Gobierno el veintidós de marzo de dos mil siete, en relación con el Acuerdo por el que se delegan facultades al Director General de Operación Urbana, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el veintidós de mayo de dos mil ocho, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y considerando que es interés del Gobierno del Estado de México y del H. Ayuntamiento de Zumpango, apoyar la oferta del suelo para la generación de viviendas en la Entidad, he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO. Se autoriza a la empresa "Geo Hogares Ideales", S.A. de C.V., representada por ustedes, la Tercera y última Etapa del Conjunto Urbano de tipo mixto (habitacional de interés social, y comercial y de servicios) denominado "ARBOLADA LOS SAUCES II", para el desarrollo de las áreas comerciales restantes, en la superficie de terreno de 523,376.17 M2 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), localizado en la carretera Zumpango-Tizayuca, Ranchería de Buenavista, sin número, Municipio de Zumpango, Estado de México, conforme a los Planos de Lotificación 1 de 5; 2 de 5; 3 de 5; 4 de 5 y 5 de 5 y los planos de relotificación 1 de 2 y 2 de 2, los cuales forman parte integrante de la presente autorización para todos los efectos legales.

Deberán dar debido cumplimiento a lo señalado en el oficio No. 206B10000/FAC/109/2008 de fecha dos de julio de dos mil ocho, expedido por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM); a lo establecido en el oficio No. SGG/ASE/DGPC/O-2932/2008 de fecha cuatro de junio del dos mil ocho, expedido por la Dirección General de Protección Civil, y a lo señalado en el oficio No. 212130000/DGOIA/OF/1351/08 de fecha veintiséis de junio del dos mil ocho, expedido por la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental.

SEGUNDO. Las obras de urbanización, de infraestructura primaria y de equipamiento correspondiente al desarrollo, así como las áreas de donación, que en términos del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se requieren por la totalidad del conjunto urbano, quedaron establecidas en el Acuerdo de autorización de fecha treinta y uno de octubre de dos mil siete, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el doce de noviembre del mismo año.

TERCERO. Los impuestos y derechos correspondientes por la autorización del Conjunto Urbano "ARBOLADA LOS SAUCES II", quedaron establecidos en el diverso Acuerdo de autorización referido en el punto que antecede.

CUARTO. Deberán dar el debido cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Acuerdo de autorización del treinta y uno de octubre de dos mil siete, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el doce de noviembre del mismo año, por el que se autorizó el Conjunto Urbano de tipo mixto (habitacional de interés social, y comercial y de servicios) denominado "ARBOLADA LOS SAUCES II", ubicado en el Municipio de Zumpango, Estado de México, así como a la autorización de relotificación parcial contenida en el oficio No. 224024000/396/2008 del trece de mayo de dos mil ocho.

Asimismo, deberán dar el debido cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en el diverso Acuerdo de autorización del seis de junio del dos mil ocho, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el diecinueve de junio del mismo año, por el que se autorizó la Segunda etapa del Conjunto Urbano de tipo mixto (habitacional de interés social, y comercial y de servicios) denominado "ARBOLADA LOS SAUCES II", ubicado en el Municipio de Zumpango, Estado de México.

- QUINTO.** De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, para iniciar la **venta de lotes**, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen el traslado del dominio o posesión de cualquier parte o sección del conjunto urbano, se requerirá autorización expresa de la Dirección General de Operación Urbana, la cual se emitirá por etapas en porcentajes del 25 por ciento cada una, respecto de cada etapa autorizada, conforme al avance en la ejecución de las obras de urbanización, de equipamiento y, en su caso, de infraestructura primaria del desarrollo. La protocolización de la autorización de venta de lotes que realice el Notario Público respectivo, deberá dejar constancia de los datos de la autorización correspondiente.
- La ocupación de los lotes objeto de la enajenación autorizada sólo podrá efectuarse cuando estén ejecutadas y en servicio las obras de agua potable, drenaje y abastecimiento de energía eléctrica de la etapa o sección que se vaya a ocupar, además de que estén concluidos en la parte proporcional que correspondan los accesos viales y los equipamientos respectivos, conforme lo dispone el artículo 73 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- SEXTO.** Deberán insertar en los actos o contratos de traslado del dominio de los lotes, así como en la **publicidad comercial** del conjunto urbano, el tipo y fecha de su autorización y de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, de acuerdo con lo previsto por el artículo 66 fracción VI del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Asimismo, agregarán a los contratos de referencia, copia del presente Acuerdo, del correspondiente plano de lotificación, de relotificación y de la autorización de la Dirección General de Operación Urbana para la venta de lotes.
- SEPTIMO.** Se **prohíbe la propaganda engañosa** que ofrezca condiciones, situaciones o bienes que no estén apegados a la realidad y a los términos de la autorización respectiva, según lo establece el artículo 5.46 del Código Administrativo del Estado de México, por lo que cualquier tipo de publicidad, de oferta inmobiliaria del conjunto urbano, deberá ser previamente aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano por conducto de la Dirección General de Operación Urbana.
- OCTAVO.** En los lotes correspondientes a la Tercera y última Etapa del Conjunto Urbano "ARBOLADA LOS SAUCES II", sólo podrán llevarse a cabo las construcciones relativas al uso del suelo previsto, no siendo por tanto necesario tramitar la obtención de las **licencias de uso del suelo**, no obstante deberán pagar al Municipio de Zumpango la cantidad de \$3,960.00 (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) por los derechos de los ocho lotes destinados para comercio y servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, si bien para el aprovechamiento de los lotes, deberán obtener previamente las licencias municipales de construcción y demás autorizaciones que se requieran.
- El diseño estructural de las edificaciones deberá ajustarse invariablemente al Estudio de Mecánica de Suelos presentado en la Dirección General de Protección Civil Estatal, correspondiente al dictamen con número de folio CV 015/2007 de fecha diez de abril de dos mil siete, debiendo igualmente observarse en las licencias de construcción respectivas, que emita el Municipio de Zumpango.
- NOVENO.** Quedan obligados formalmente a respetar y cumplir todos y cada uno de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo, así como la lotificación consignada en los Planos de Lotificación números 1 de 5; 2 de 5; 3 de 5; 4 de 5 y 5 de 5, y los correspondientes a la relotificación establecida en los planos identificados con los números 1 de 2 y 2 de 2.
- Del mismo modo deberán **mantener y conservar** las obras de infraestructura primaria, de urbanización y de equipamiento, así como **prestar gratuitamente** los servicios públicos de agua potable, drenaje, alumbrado público y recolección de basura del desarrollo, en los casos en que se haya autorizado la ocupación de lotes, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano a través de la Dirección General de Control Urbano y el Municipio de Zumpango, de conformidad con lo establecido por el artículo 40 fracción V del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- DECIMO.** Para **transferir o ceder** los derechos del presente Acuerdo, será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Operación Urbana, conforme lo establece el artículo 53 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la autorización correspondiente, así como el incumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en este Acuerdo, traerá como consecuencia la aplicación de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan, conforme a la legislación urbana vigente.
- DECIMO PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 5.44 fracción VII del Código Administrativo del Estado de México y 52 fracción XVIII del Reglamento del Libro Quinto del Código en cita, deberán **inscribir** el presente Acuerdo en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, debidamente protocolizado ante Notario Público, en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.
- DECIMO SEGUNDO.** El presente Acuerdo de autorización de la Tercera y última Etapa del Conjunto Urbano de tipo mixto (habitacional de interés social, y comercial y de servicios) denominado "ARBOLADA LOS SAUCES II", ubicado en el Municipio de Zumpango, Estado de México, surtirá sus efectos legales el día hábil siguiente al de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, debiendo su representada cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación, en términos de lo dispuesto por el artículo 51 párrafo segundo del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. La Dirección General de Operación Urbana enviará copia del mismo al Municipio de Zumpango, Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de julio de dos mil ocho.

A T E N T A M E N T E

ARQ. GILBERTO HERRERA YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el expediente marcado con el número 555/2008, relativo al procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, promovido por OCTAVIO FRANCISCO BARRAGAN NEGRETE y FERNANDO CORONA YURRIETA, respecto del bien inmueble de labor de tierras de temporal de segunda, conocido con el nombre de "Los Ahijaderos", ubicado en términos del pueblo de la Concepción del municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 276.50 metros con Manuel López actualmente Proyectos Inmobiliarios de Cuiliacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, al sur: 276.50 metros colinda con J. Concepción Sánchez, actualmente Proyectos Inmobiliarios de Cuiliacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, al oriente: 73.20 colinda con zanja real, al poniente: 73.20 metros con Soledad Serrano, actualmente Proyectos Inmobiliarios de Cuiliacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, con una superficie total de: 20,240.00 metros cuadrados.

El Juez de los autos admite la solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Se expida en Tenango del Valle, Estado de México, a los dos días del mes de julio del año dos mil ocho.- Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarán Romero.- Rúbrica.

2650.-29 julio y 1 agosto.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Que en el expediente marcado con el número: 368/08-II, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por LEOCADIO PICHARDO ALVAREZ, respecto del bien inmueble ubicado en calle sin nombre en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 8,827 metros cuadrados, (ocho mil ochocientos veintisiete metros cuadrados), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera veintiséis metros con cincuenta centímetros, la segunda sesenta y cuatro metros con sesenta centímetros, la tercera dieciséis metros y colinda, en tres líneas con Mercedes Contreras Velázquez, con domicilio conocido en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, al sur: en dos líneas, la primera en sesenta y cuatro metros, la segunda en cincuenta y seis metros con cincuenta centímetros, y colinda en la primera línea colinda con Juan Sánchez Terezo, en la segunda línea colinda con Julio Sánchez Terezo y Francisco Sánchez Terezo, todos con domicilio conocido en Santa María Nativitas, Almoloya de Juárez, Estado de México, al oriente: en dos líneas, la primera en ochenta y un metros con setenta centímetros, la segunda en cincuenta y dos centímetros y colinda en sus dos líneas con Leocadio Pichardo

Alvarez, con domicilio conocido en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, al poniente: cuarenta y cuatro metros con treinta centímetros y colinda con Cerro de San Lorenzo Cuautenco, y con fundamento en los artículos 3.23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados, por tanto publíquese la solicitud del promovente por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria, notifíquese al ministerio público adscrito a este Juzgado, a la autoridad municipal correspondiente, al registrador público de la propiedad y del comercio, a los colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada.-Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los tres días del mes de julio del año dos mil ocho.- Secretario, Licenciado José Luis Miranda Navarro.-Rúbrica.

2636.-29 julio y 1 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 214/2000, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, por auto de fecha cuatro de julio del dos mil ocho, se señalaron las once horas del día veinte de agosto del año dos mil ocho, para que tenga verificativo la décimo cuarta almoneda de remate, en el presente juicio y procedase a la venta del bien inmueble embargado, propiedad de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, el cual se encuentra ubicado en: Avenida Insurgentes sin número, antiguo Camino Real al Rancho San Pablo, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con Prolongación Avenida Insurgentes sin número antiguo Camino Real a Rancho San Pablo; al sur: 19.50 m con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán Moya González; al oriente: 41.50 m con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán González; y al poniente: 32.50 m con propiedad de Francisco Albarrán Rufino, con una superficie total de 721.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: partida número 550-5191, a fojas 138, del volumen 256, libro primero, sección primera, de fecha diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete, convocándose a pastores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 649,539.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado y aplicable al caso que nos ocupa atento al cuarto transitorio del Código actual, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de julio del año dos mil ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

2627.-28 julio, 1º y 7 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Exp. 165/226/08, SOTERA ALBARRAN SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Ojo de Agua", ubicado en la Comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 180 m colinda con Sixta Fuentes Mejía; al sur: mide 250 m colinda con Erasto Rebollar Díaz; al oriente: mide 300 m colinda con Isaias Rebollar Díaz; al poniente: mide 300 m colinda con Balbina Rebollar Fuentes. Superficie aproximada de 64,500 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 163/224/08, RAUNEL CARBAJAL CASTAÑEDA y ANGELICA AVILES ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "Rancho las Parotas", ubicado en la Exhacienda de Dolores, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: mide 315 m colinda con Jesús Carbajal Castañeda; al sur: mide 375 m colinda con Miguel Esquivel Gutiérrez; al este: mide 70 m colinda con Telésforo Carbajal Gutiérrez; al oeste: mide 62 m colinda con Miguel Esquivel Gutiérrez. Superficie aproximada de 22,770 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611 -17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 164/225/08, SOTERA ALBARRAN SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la Comunidad de San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 95 m colinda con Juana Rebollar Rodríguez; al sur: mide 100 m colinda con la carretera Pueblo Nuevo-Centro; al oriente: mide 185 m colinda con Ignacio Arias Novoa; al poniente: mide 230 m colinda con Juana Rebollar Rodríguez. Superficie aproximada de 20,231.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Expediente número 193/255/08, MARIA LUISA BASILIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en El Montón, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 667.00 metros y colinda con Francisco Eugenio Enciso, al sur: 1,313.00 metros y colinda con Jaime Rayón Teodoro, al oriente: 953.00 metros y colinda con María Nuñez Figueroa, al poniente: 1,287.00 metros y colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 1,108,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 194/256/08, ELIAS MENDIZABAL PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 580.00 metros y colinda con Nicolás Ponciano Estrada y José Ponciano Ríos, al sur: 450.00 metros y colinda con Pascual James Ponciano y Gertrudis Ponciano Reyes, al oriente: 228.00 metros y colinda con una Barranca, al poniente: 120.00 metros y colinda con Nicolás Ponciano E. Superficie aproximada de: 89,610.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 195/257/08, ANTONIA URBINA REGOLETA, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en El Toroal, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 319.00 metros y colinda con Benjamín Vargas Ocampo, al sur: 498.00 metros y colinda con Barranca, al oriente: 354.00 metros y colinda con Francisco Vargas Estrada, al poniente: 264.00 metros y colinda con Adolfo Peña. Superficie aproximada de: 126,226.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 196/258/08, AGUSTIN SOTERO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya,

Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 metros y colinda con Barranca, al sur: 82.00 metros y colinda con Ricardo Sotero Vences, al oriente: 211.00 metros y colinda con la carretera de Pueblo Nuevo a San Mateo, al poniente: 54.00 metros y colinda con Ricardo Sotero Vences. Superficie aproximada de: 17,357.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 197/259/08, GABRIEL GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble denominado "La Panicua", ubicado en El Montón, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 123.00 metros y colinda con María Luisa Basilio Hernández, al sur: sin medida por tener forma triangular, al oriente: 560.62 metros y colinda con Vicente Ayala Basilio, al poniente: 480.00 metros y colinda con Raymundo Bernal Vargas. Superficie aproximada de: 23,997.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 198/260/08, GABRIEL GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble denominado "La Parota", ubicado en El Montón, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 915.70 metros y colinda con Alejandrina Rodríguez Basilio, al sur: 735.00 metros y colinda con Bulmaro Gregorio Ayala, al oriente: 330.00 metros y colinda con la carretera, al poniente: 556.40 metros y colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 365,795.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 199/261/08, LIC. HUMBERTO TINOCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble rústico con casa habitación ubicado en el poblado de San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.75 metros y colinda con la Iglesia, al sur: 8.80 metros y colinda con la plaza de poblado de San Francisco de Asís, al oriente: 68.00 metros y colinda con la C. Benita Vences Hidalgo, al poniente: 68.00 metros y colinda con calle principal de poblado y escalera de la iglesia. Superficie aproximada de: 885.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto

Expediente número 200/262/08, JOSE NAZARIO AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble situado ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 metros y colinda con Elena León Ponciano, al sur: 32.00 metros y colinda con Mayolo Ponciano Ríos, al oriente: 8.50 metros y colinda con Mayolo Ponciano Ríos, al poniente: 23.00 metros y colinda con la carretera a Cerro del Morado. Superficie aproximada de: 504.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 201/263/08, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en El Montón, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2,200.00 metros y colinda con Eladio Gregorio Hernández, al sur: 1,200.00 metros y colinda con Eleazar Núñez Morales, al oriente: 500.00 metros y colinda con Juan Morales Vargas, al poniente: 500.00 metros y colinda con Ma. Elena Hernández Santos. Superficie aproximada de: 850,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 202/264/08, ELEAZAR NUÑEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en El Montón, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 800.00 metros y colinda con Sr. Antonio Rodríguez, al sur: 850.00 metros y colinda con Ma. Elena Rodríguez Vargas, al oriente: 100.00 metros y colinda con Francisco Eugenio, al poniente: 100.00 metros y colinda con Antonio Rodríguez. Superficie aproximada de: 82,500.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto

Expediente número 203/265/08, SIRENIA VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en El Montón, municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1,186.00 metros

y colinda con María Elena Hernández Santos, al sur: 1,250.00 metros y colinda con Pánfilo Mauricio Gregorio, al oriente: 280.00 metros y colinda con Pánfilo Mauricio Gregorio, al poniente: 350.00 metros y colinda con Rogelio Mauricio Torres. Superficie aproximada de: 383,670.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O. Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 204/266/08, AGUSTIN VILCHIS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcallitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: 45.30 y 35.50 metros y colinda con Serafín González Hernández y Matilde Ariel Cortez Reyes, al sur: 80.00 metros y colinda con Félix Alvaro Cortés Reyes, al oriente: 31.40 metros y colinda con Hernán Cortés Reyes, al poniente: 31.40 metros y colinda con carretera Texcallitlán-Aimoloya de Alquisiras. Superficie aproximada de: 2,482.44 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O. Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Expediente número 205/267/08, LORENZO MACEDONIO HILARIO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Salitre", Potzontepec, municipio y distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 metros y colinda con Barranca, al sur: 97.00 metros y colinda con la misma barranca, al oriente: 207.00 metros y colinda con el Salitre, al poniente: 195.00 metros y colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 19,798.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de junio de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O. Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1913/135/2007, SILVESTRA VAZQUEZ QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 36, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 8.05 mts. con Mario Arellano Demedisis, al sur: 8.43 mts. con calle Cuauhtémoc Oriente, al oriente: 17.65 mts. con Tomás Nolasco Arellano, al poniente: 18.00 mts. con Marco Arellano Demedisis. Superficie: 156.56 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 2335/179/2007, ISABEL CARMONA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de Miguel Hidalgo s/n, en la comunidad de Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 14.50 mts. colinda con Cruz Lavanderos, al sur: 14.50 mts. colinda con Privada de Hidalgo, al oriente: 20.00 mts. colinda con Víctor Carmona Vilchis, al poniente: 20.00 mts. colinda con privada sin nombre. Superficie aproximada: 290.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 2724/203/2007, MICAELA OLIVERA MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 mts. colinda con calle sin nombre, al sur: 14.00 mts. colinda con Joel Estrada, al oriente: 25.00 mts. colinda con Roberto Rosales, al poniente: 25.00 mts. colinda con Salvador Valdez Jiménez. Superficie aproximada: 350.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 2666/187/2007, DOMINGO CAMARILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n, en la comunidad de San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.60 mts. colinda con calle Francisco Villa, al sur: 16.60 mts. colinda con Eloy Cruz Carreño, al oriente: 40.00 mts. y colinda con Ma. de los Angeles Valdés Guadarrama, al poniente: 40.00 mts. y colinda con escuela primaria "Emiliano Zapata". Superficie aproximada: 664.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7098/711/07, BEATRIZ GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Castillito", lote diecisiete, manzana única, ubicado

en calle de Las Rosas, Barrio San Pablo antes San Juan, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con lote dieciocho; al sur: 19.00 m con lote diecisiete; al oriente: 7.60 m con propiedad privada; al poniente: 7.60 m con calle de las Rosas. Con una superficie aproximada de (144.40 metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 4778/259/06, FILOGONIA VICTORIA HIDALGO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Jardines de Acuítlapilco", ubicado en calle del Chopo, manzana dos, lote 44 A, colonia Jardines de Acuítlapilco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.10 m colinda con lote 43; al sur: 11.10 m colinda con lote 42; al oriente: 9.20 m colinda con lote 21; al poniente: 9.60 m colinda con calle del Chopo. Con una superficie aproximada de 110.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2652.-29 julio, 1º y 6 agosto

Exp. 4169/468/07, JESUS VALENTINO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Ixcotla", ubicado en términos del Barrio de San Pablo, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 22.90 m con calle Dalia; al sur: 22.75 m con Antonio Valentino Castillo; al oriente: 41.60 m con cerrada; al poniente: 44.00 m con Enrique Valentino Pérez. Con una superficie aproximada de (947.00 m2.).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 2386/391/08, CECILIA CASTAÑEDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Morelos número setenta y dos, del poblado de Montecillo, del municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.50 m y linda con calle Morelos; al sur: 17.00 m y linda con Silvino Jiménez Martínez; al oriente: en una parte 5.00 m con calle Abasolo, quebrando hacia el poniente en 7.00 m y continuando por esta orientación en 17.60 m colindando en estas dos medidas con Catalina Jiménez; al poniente: 22.35 m y linda con resto del predio. Con una superficie aproximada de (265.00 m2.).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2652.-29 julio, 1º y 6 agosto

Exp. 5678/593/07, APOLONIO VENEGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "Tlaltelolco", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, en la calle 5 de Mayo, en el municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle 5 de Mayo; al sur: 20.00 m linda con Elvira Ruiz de Galicia; al oriente: 10.00 m linda con Elvira Ruiz de G.; al poniente: 10.00 m linda con Prolongación 5 de Mayo. Con una superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 496/85/07, GUILLERMO ARTURO FIGUEROA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "La Era", ubicado en calle Petronilo Villaseca, en el poblado de Acolman, del municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 04.50 m colinda con Consuelo Hernández de Gallaga; al norte: 12.50 m colinda con pasillo; al sur: 17.20 m colinda con Enrique Segundo Juárez; al oriente: 08.70 m colinda con pasillo; al poniente: 10.70 m colinda con Consuelo Hernández de Gallaga. Con una superficie aproximada de 157.32 (ciento cincuenta y siete punto treinta y dos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Expediente Número 206/269/08, PEDRO PASCUAL JAVIER SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: 112.00 metros con Tomás Avilés Morales y 75.00 metros con Emiliano Benavides Jiménez; al sur: 270.00 metros y colinda con carretera; al oriente: 99.00 metros y colinda con barranca y 182.00 metros con Emiliano Benavides Jiménez; al poniente: 221.00 metros y colinda con Hermeindo Hernández Ramírez y barranca. Superficie aproximada de 49,512.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 182/244/08, MARTINA GONZALEZ LUGARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Toroaal, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 650.00 metros y colinda con Francisco Vargas Estrada; al sur: 640.00 metros y colinda con Juan Popoca González; al oriente: 100.00 metros y colinda con Santa Ana Peña Rojo; al poniente: 366.00 metros y colinda con Liobardo Alpizar Martínez. Superficie aproximada de 150,285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 183/245/08, LEONEL DARVELIO SEGURA MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 168.60 metros y colinda con Leonel D. Segura Mendiola y Gerardo Santos Reza; al sur: 179.80 metros y colinda con Agustina Cardoso Casto; al oriente: 87.00 metros y colinda con Gelasio Santos Cardoso; al poniente: 139.80 metros y colinda con Pablo Santos Teodoro. Superficie aproximada de 19,754.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 184/246/08, LETICIA ESTRADA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "El Paso", ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 257.00 metros y colinda con Antonio Estrada y Epifanio Estrada; al sur: 286.00 metros y colinda con la Suc. de José María Ponciano, hoy Apolonia Estrada Ocampo; al oriente: 290.00 metros y colinda con Mayolo Ponciano Ríos, siguiendo el borde de la carretera Santa Cruz-El Morado; al poniente: no tiene medidas y colindancias en virtud de que hace esquina por tener figura regular. Superficie aproximada de 39,440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 185/247/08, MARCIAL VARGAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en El Toroaal, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 metros y colinda con Cirilo Pérez Dámaso; al sur: 270.00 metros y colinda con Marcial Vargas Beltrán; al oriente: 500.00 metros y colinda con Gilberto Bautista; al poniente: 376.00 metros y colinda con Felipe Vargas Beltrán. Superficie aproximada de 72,708.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 186/248/08, LEOBARDO ALPIZAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en El Toroaal, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 560.00 metros y colinda con Saturnino Vargas Ocampo; al sur: 580.00 metros y colinda con Hilaria Bernal Vargas; al oriente: 240.00 metros y colinda con Saturnino Vargas Ocampo; al poniente: 227.00 metros y colinda con Félix Vargas Ocampo. Superficie aproximada de 147,345.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 187/249/08, SIRENIA VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en El Montón, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1125.00 metros y colinda con Renato Cardoso Brito; al sur: 1360.00 metros y colinda con Juan Morales Vargas; al oriente: 495.00 metros y colinda con Raymundo Bernal Vargas; al poniente: 386.00 metros y colinda con Santos Hernández Nazario. Superficie aproximada de 547,321.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 188/250/08, PASCUAL JAIMES PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 206.00 metros y colinda con Elias Mendizábal Ponciano; al sur: 350.00 metros y colinda con Paulino Cortez Reyes; al oriente: 150.00 metros y colinda con una barranca; al poniente: 340.00 metros y colinda con carretera a Cerro del Morado. Superficie aproximada de 68,110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 189/251/08, ROSELIA TORRES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en El Montón, municipio de Tlatlaya, distrito

judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 350.00 metros y colinda con Rogelio Mauricio Torres; al sur: 500.00 metros y colinda con Juan Morales Vargas; al oriente: 221.00 metros y colinda con barranca; al poniente: 170.00 metros y colinda con barranca. Superficie aproximada de 100,682.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 190/252/08, ANTONIO AGUSTIN CAYETANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros y colinda con Francisco Martínez; al oriente: 25.00 metros y colinda con Francisco Martínez; al sur: 25.00 metros y colinda con Francisco Martínez; al poniente: 25.00 metros y colinda con Francisco Martínez. Superficie aproximada de 625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 191/253/08, AUDELIA LEON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 metros y colinda con Herminia Soriano Isidoro; al sur: 47.00 metros y colinda con Ma. de Carmen Estrada Isidoro; al oriente: 150.00 metros y colinda con Nepomuceno Ocampo Soriano; al poniente: 157.00 metros y colinda con Ambroncio Morales Lagunas. Superficie aproximada de 10,904.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Expediente Número 192/254/08, JOSE NAZARIO AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.00 metros y colinda con Paula Ponciano Reyes; al sur: 22.00 metros y colinda con José Ponciano Ríos; al oriente: 100.00 metros y colinda con José Ponciano Ríos; al poniente: 100.00 metros y colinda con José Ponciano Ríos. Superficie aproximada de 4,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2652.-29 julio, 1º y 6 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 2635/106/2008, GONZALO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio ubicado en la rancharía de Tlacuilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Margarito Escalante Hernández, (antes) actualmente Omar Nava de los Arcos; al sur: 15.00 m y colinda con camino actualmente con servidumbre de paso y/o Emilio Sánchez Cázares; al oriente: 15.00 m con Simón Pastrana Serralde; al poniente: 15.00 m con camino, actualmente cerrada Ejército Nacional. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2646.-29 julio, 1º y 6 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 1583/202/08, C. MARTIN PALMAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 25, manzana No. 1, colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8, del lote 15, del Fraccionamiento de la Hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Tullías; al sur: 10.00 m y linda con lote No. 26; al oriente: 20.00 m y linda con lote No. 27; al poniente: 20.00 m y linda con lote No. 23. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 1584/203/08, C. MARTIN PALMAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 27, manzana No. 01, colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8, del lote 15, del Fraccionamiento de la Hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Tullías; al sur: 10.00 m y linda con lote No. 28; al oriente: 20.00 m y linda con calle Begonias; al poniente: 20.00 m y linda con lote No. 25. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 1585/204/08, C. JESUS PALMAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 01, manzana No. 06, colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8, del lote 15, del Fraccionamiento de la Hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.15 m y linda con calle Alhelias; al sur: 10.00 m y linda con lote No. 02; al oriente: 20.35 m y linda con lote No. 03; al poniente: 20.40 m y linda con calle Begonias. Superficie de 205.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 1586/205/08, C. JAVIER HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 17, manzana No. 05, colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8, del lote 15, del Fraccionamiento de la Hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Tullias; al sur: 10.00 m y linda con lote No. 18; al este: 20.00 m y linda con lote No. 19; al oeste: 20.00 m y linda con lote No. 15. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 1587/206/08, C. MARIA LUISA GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble propios del Ayuntamiento, ubicado en la Cabecera Municipal de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.00 m con J. Guadalupe Ramírez; al sur: 22.00 m con Prop. de Juan Navarro Orozco; al oriente: 20.00 m con Prop. de Pablo Martínez Juárez; al poniente: 20.00 m con calle Chapultepec. Superficie de 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 1588/207/08, C. MARTIN AREVALO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Avenida Atocan; al sur: 10.00 m con señor Victoriano García Ortiz; al oriente: 20.00 m con el señor Victoriano García Ortiz; al poniente: 20.00 m con el señor Victoriano García Ortiz. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto

Exp. 1589/208/08, C. MARIA LUISA ESCANDON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guerrero, Barrio Central, perteneciente al municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.00 m y linda con C. Salvador Espíndola Alfaro; al sur: 27.23 m y linda con C. Joel Leocadio Pacheco Dominguez; al oriente: 16.01 m y linda con Avenida Guerrero; al poniente: 16.28 m y linda con C. Patricia Bravo Escandón. Superficie de 437.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 1590/209/08, C. ROBERTO PACHECO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, actualmente municipio de Tonanitla, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 194.00 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 194.00 m y colinda con Juana Martínez N.; al oriente: 200.00 m y colinda con Isabel Rodríguez M.; al poniente: 200.00 m y colinda con calle sin nombre. Superficie de 38,800.00 m2, del cual se desprende la siguiente fracción: al norte: 10.00 m y colinda con calle de los Maestros; al sur: 10.00 m y colinda con Margarita Tomasa Pacheco R.; al oriente: 10.00 m y colinda con Paula López Hernández; al poniente: 10.00 m y colinda con Verónica Rodríguez Pacheco. Superficie de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 1591/210/08, C. MARGARITA TOMASA PACHECO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, actualmente municipio de Tonanitla, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 194.00 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 194.00 m y colinda con Juana Martínez N.; al oriente: 200.00 m y colinda con Isabel Rodríguez M.; al poniente: 200.00 m y colinda con calle sin nombre. Superficie de 38,800.00 m2, del cual se desprende la siguiente fracción: al norte: 10.00 m y colinda con Roberto Pacheco Ramos; al sur: 10.00 m y colinda con Doroteo Rodríguez Arenas; al oriente: 20.00 m y colinda con Paula López Hernández; al poniente: 20.00 m y colinda con Verónica Rodríguez Pacheco. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 1592/211/08, C. JUANA VALENCIA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Oriente s/n, Barrio de San José, perteneciente al municipio de Tequixquiac, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 46.00 m linda con Fidel Villegas Nolasco; al sur: 55.90 m linda con Fidel Villegas Nolasco; al oriente: 1ª línea 18.60 m linda con Avenida Oriente, 2ª línea 07.00 m linda con Avenida Oriente; al poniente: 22.00 m linda con Senobia Ramírez Galván. Superficie de 1,144.79 m2, teniendo una superficie de construcción de 30.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de julio del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2651.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL.
 DISTRITO DE SULTEPEC
 E D I C T O S**

Exp. 167/228/08, PEDRO CRESCENCIO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el paraje, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 198.00 m colinda con el Sr. Samuel Hernández Sánchez; al sur: mide 116.00 m colinda con el Sr. Benjamín Vivero Casas; al oriente: mide 196.00 m colinda con el Sr. Evaristo Crescencio Jaimes; al poniente: mide 462.00 m colinda con el Sr. Benjamín Vivero Casas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 168/229/08, MARIA LUISA NUÑEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el paraje, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 32.40 m colinda con el Sr. Ricardo Martínez Rojo; al sur: mide 39.10 m colinda con el Sr. Ricardo Martínez Rojo; al oriente: mide 25.40 m colinda con el Sr. Ricardo Martínez Rojo; al poniente: mide 28.35 m colinda con la Escuela Primaria.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 169/230/08, J. JESUS MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en Puente Viejo, municipio de Amatepec, Estado de

México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 20.90 m colinda con predio del mismo vendedor señor Germán Solórzano Martínez; al sur: mide 41.25 m colinda con predio de Germán Solórzano Martínez, limita una brecha que servirá de entrada y salida para el nuevo comprador C. Jesús Martínez Santos; al oriente: mide 11.50 m colinda con predio de Germán Solórzano Martínez; al poniente: mide 46.00 m colinda con carretera Amatepec-Tejupilco. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 170/231/08, RICARDO VENCES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado El Ojo de Agua, ubicado en Tlalchichilpan, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 200.00 m colinda con propiedad del Sr. Bulmaro Vences Martínez, tomando como punto de partida un árbol de mamahuastle en descenso por toda una barranca hasta llegar a la carretera; al sur: mide 150.00 m colinda con propiedad del Sr. Matilde Rodríguez Rojas, en ascenso por una barranquilla a llegar a un árbol de colorín, sigue por una faldita hasta llegar a un filo donde se encuentra otro árbol de colorín; al oriente: mide 480.00 m colinda con propiedad que se reserva el vendedor, por todo el bordo de la carretera hasta llegar a un punto conocido como la carpa donde se encuentra un árbol de encino blanco, atraviesa la carretera línea recta por una falda, midiendo treinta metros del bordo de la carretera hasta llegar a un árbol de encino blanco hace esquina línea recta hasta llegar a una barranca donde se encuentra un árbol de guaje hace esquina sube por un filito hasta llegar a la carretera quedando dentro de esta propiedad el ojo de agua, vuelve atravesar la carretera por todo el bordo del paderón hasta llegar a una barranca donde se encuentra un árbol de mamahuastle; al poniente: mide 250.00 m del filo por toda una falda de una loma línea recta hasta llegar al punto de partida que es el árbol de mamahuastle, esta fracción de terreno se conoce con el nombre de "El Ojo de Agua".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 171/232/08, JOSE JAIMES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado El Copal ubicado en el Fresno, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 756.00 m colinda con María de los Angeles Guadarrama Vences, Felipe Barrueta Vences y Justino Avilés Mora; al sur: mide 995.00 m colinda con el C. Juan Ramírez de Paz; al oriente: mide 456.00 m colinda con Luis Flores Jiménez y el ejido de San Miguel; al poniente: mide 410.00 m colinda con Justino Avilés Mora. Superficie aproximada de 403,989.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 172/233/08, PEDRO BELTRAN ESTUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, municipio de Amatepec, Edo. Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 200.00 m y colinda con predio de Galdina Beltrán Estudillo; al sur: 204.00 m y colinda con terreno de Angel Beltrán Macedo; al oriente: 284.00 m y colinda con predio de Rodolfo Beltrán Estudillo, Filiberta Beltrán Estudillo y carretera; al poniente. en tres líneas, mide la primera de norte a sur mide 8.30 m, la segunda línea mide de poniente a oriente 117.00 y la tercera línea de norte a sur 119.30 m haciendo un total entre las tres líneas de 244.60 m y colinda con predio de Angel Beltrán Macedo. Superficie aproximada de 8-21-33 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 173/234/08, CONSTANTINA ZENON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado La Ceiba, ubicado en Los Mirabeles municipio de Tlatlaya, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: Crisóforo Calderón Peña, 36.00 m; Demetrio Macedonio Moreno 44.00 m; al sur: Pedro Peña Calderón, 125.00 m; al oriente: Rogaciano López Macedo, 120.00 m, Tomás Casimiro Macedo, 45.00, Marcelo Macedo Obispo, 24 m, Fidel Calderón Beltrán, 28.80 m, Demetrio Macedonio Moreno, 93.00 m; al poniente: Juvenal Calderón Hidalgo, 35.00 m, Crisóforo Calderón Peña, 330.60 m. Superficie aproximada de 34,664.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 174/235/08, CONSTANTINA ZENON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Cerro de la Mojonera, ubicado en Los Mirabeles, municipio de Tlatlaya, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: con carretera Puerto Frío-Cerro del Campo 37.50 m; al sur: Pedro Juan Jiménez, 127.00 m; al oriente: Juvenal Calderón, 222.00 m; al poniente: Gerardo Jaimes Alquisiras, 142.50 m y Juana García, 24 m. Superficie aproximada de 14,969.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 175/236/08, JOSE DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con calle de la Barranca; al sur: 15.00 m y colinda con Carretera-Cuervos; al oriente: 30.00 m y colinda con la señora Eufrosina Jaimes; al poniente: 30.00 y colinda con la señora Josefina Reboilar López. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 176/237/08, ZENAILO JAIMES LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en San Miguel, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 400.00 m y colinda con Zenaido Jaimes Lujano; al sur: 200.00 m y colinda con Audón Quintero; al este: 330.00 m y colinda con Alfonso Martínez; al oeste: 160.00 y colinda con Adolfo Reynoso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 177/238/08, ELDA VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Los Laureles, ubicado en la calle Agua Fría, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 96.47 m y colinda con el predio del señor Augustín Morales Cruz; al sur: 93.66 m y limita con el camino que conduce a el Agua Fría; al oriente: 66.78 m y colinda con predio de Valente de la Cruz; al poniente: 60.45 y colinda con el terreno de Joaquín Morales Cruz. Superficie aproximada de 5,975.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 178/239/08, PASTOR ROLDAN PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachichilpan, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 38.00 m y colinda con la señora Silvia Aguirre Avilés; al sur: 108.00 m y colinda con el señor Antonio Flores Prado; al oriente: 213.00 m y colinda con el señor Baldemar Vences Vivero; al poniente: 242.00 y colinda con el señor Abelardo Vences. Superficie aproximada de 16,607.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 180/241/08, ABELARDO VENCES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachichilpan, municipio de Amatepec, Edo. Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 296.00 m y colinda con la señora Silvia Aguirre; al sur: mide 193.00 m y colinda con el señor Antonio Flores Prado; al oriente: mide 242.00 m y colinda con el predio del señor Pastor Roldán; al poniente: mide 206.00 m y colinda con el predio de el señor Othón Vences y Fidel Bernal. Superficie aproximada de 54,768.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 113/163/08, MARGARITA ROJAS PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Rodeo, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con Marciano Arellano Sánchez, al sur: 7.00 m y colinda con Felipe Rodríguez Vallejo, al oriente: 93.00 m y colinda con Guillermo Rodríguez Vallejo y brecha que conduce a la comunidad del Conzuelo, al poniente: 70.00 m y colinda con Maximino Rojas Rodríguez. Superficie aproximada de: 733.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 114/164/08, ISIDRO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de la Goleta, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 79 m colinda con el señor Roberto Maya Morales, al sur: 117 m colinda con el C. Adán Maya Rojo, al oriente: 67 m colinda con el C. Adán Maya Rojo, al poniente: 35 m colinda con la señora Vicenta Morales Carmona. Superficie aproximada de: 4582 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 115/165/08, ISIDRO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de la Población de la Goleta, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 11.10 m colinda con pasillo de entrada y salida común de la señora Mónica Quintero Cruz, Eva Estrada Cardoso y compradores, al sur: 11.10 m colinda con el C. Bernardino Esquivel Prado, al oriente: 10.00 m colinda con la calle de Pedro Ascencio de Alquisiras, al poniente: 9.80 m colinda con la señora Mónica Quintero Cruz. Superficie aproximada de: 109.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 116/166/08, ISIDRO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Fracción de el Matadero "La Mesa", municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 156.00 m colinda con el vendedor, barranca y pozo de agua, quedando el agua para uso doméstico tanto de los compradores como del vendedor, al sur: en dos líneas, una de 43

m y colinda con el mismo vendedor y la otra de 147 m colinda con el C. Bonfilio Maya Morales, dejando 3 m para entrada y salida vehicular, al servicio de ambas partes, al oriente: 46 m y colinda con el vendedor, C. Joel Virgilio Ortiz Mendiola, al poniente: 109 m colinda con carretera Amatepec-La Goleta y el vendedor. Superficie aproximada de: 164 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 117/167/08, ZENON REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlalchichilpan, municipio de Amatepec, Edo. Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 104.50 m colinda con los terrenos propiedad del comprador señor Zenón Reyes, al sur: termina en vértice, al oriente: mide 268.00 m colinda con los terrenos propiedad de Antonio Flores, al poniente: mide 212.50 m colinda con los terrenos propiedad de Fidel Bernal. Superficie aproximada de: 2-51-06 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 118/168/08, ANTELMO SALVADOR VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Venta San Simón, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 513.00 m y colinda con la señora Hipólita Velázquez Vivero rajando un ojo de agua, al sur: mide 610.00 m y colinda con la señora Epifania Salvador Vences, Antonio Salvador Vences y Angélica Salvador Rojo, al oriente: mide 183.00 m y colinda con el señor Pedro Salvador Acosta y Martín Salvador Domínguez, al poniente: mide 200.00 m y colinda con el señor Galdino García Salvador. Superficie aproximada de: 107,527.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 119/169/08, CENORINA PALENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Edo. Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: sin medidas, al sur: 312.00 m y colinda con el señor Alfredo Díaz Sánchez, al oriente: 296.00 m y colinda con carretera el Zapote, al poniente: 622.00 m y colinda con barranca. Superficie aproximada de: 94,544.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 120/170/08, FELIX JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 452.00 m y colinda con Sr. Pedro Aguirre Palencia, al sur: 385.00 m y colinda con Sr. Orlando Acuña Palencia, al oriente: 165.00 m limita con Sr. Pedro Beltrán "N", al poniente: 723.00 m colinda con Sr. Orlando Acuña, Adán Mondragón, Teresa Acuña y Macario Félix. Superficie aproximada de: 185,814 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Alvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 155/216/08, OTHON VENCES VIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Tlalchichilpan, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 296.00 m y colinda con el Sr. Pastor Roldán y Silvia Aguirre, al sur: sin medida, al oriente: 274.00 m y colinda con el Sr. Abelardo Vences y Fidel Bernal, al poniente: 276.00 m y colinda con el Sr. Jacobo Peña. Superficie aproximada de: 40,848.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 157/218/08, JUVENTINO VARGAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 497.00 m y colinda con el Sr. Pablo Barraeta y el Sr. Juventino Vargas Santolaya, al sur: mide 369.00 m y colinda con el Sr. Benito Huerta, al oriente: mide 442.00 m y colinda con el Sr. Pablo Huerta, al poniente: mide 1,010.00 m y colinda con el Sr. Ernesto Macedo. Superficie aproximada de: 190,436.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 158/219/08, PEDRO BELTRAN ESTUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Cerro de Tlacotepec, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 407.00 m y colinda con la Sra. Simona Beltrán Estudillo, al sur: mide 255.00 m y colinda con el Sr. Angel Beltrán Macedo, al oriente: 245.00 m y colinda con la Sra. Galdina Beltrán Estudillo, al poniente: mide 3.00 m y colinda con un tanque. Superficie aproximada de: 49,857.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 159/220/08, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 333.00 m y colinda con la Sra. Margarita de la Sancha Rojas, al sur: mide 213.00 m y colinda con el Sr. Serafin Vences Vivero, al oriente: mide 17.00 m y colinda con el Sr. Santiago Vivero López, al poniente: mide 213.00 m y colinda con Jobito Vivero Hurtado. Superficie aproximada de: 18,497.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 160/221/08, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Cirián", ubicado en la comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 40 m colinda con Bartolo de la Sancha Martínez, al sur: mide 30 m colinda con Ascención Rodríguez Vences, al oriente: mide 510 m colinda con Miguel Angel y Reynaldo Vivero López, al poniente: mide 547 m colinda con Juan y Fidel Vivero Domínguez. Superficie aproximada de: 21,880 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 161/222/08, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en la comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 173 m y colinda con el Sr. Cornelio Medina, al sur: mide 180 m y colinda con Brecha Rubén Rojo Benítez, al oriente: mide 240 m y colinda con los Sres. Cornelio Medina y Rubén Rojo Benítez, al poniente: mide 274 m y colinda con los Sres. Aurelio Benítez Jaimés y Mario Medina Enciso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 DISTRITO DE SULTEPEC
 E D I C T O S**

Exp. 166/227/08, EMELIO CUEVAS ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la Comunidad de San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 252.04 m colinda con Braulia Eugenio Francisco; al sur: mide 299.03 m colinda con barranca; al oriente: mide 100.10 m colinda con carretera Cuervos-Arcella; al poniente: mide 57.70 m colinda con camino. Superficie aproximada de 21,764.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 162/223/08, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Ojo de Agua", ubicado en la comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 22 m colinda con Reynaldo Vivero López, al sur: mide 88 m colinda con Bartolo de la Sancha Martínez, al oriente: mide 453 m colinda con José Vivero Domínguez, al poniente: mide 428 m colinda con Pablo Vivero Domínguez. Superficie aproximada de: 38,864 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O**

Exp. 3007/548/08, LIC. ROSA MARIA MONTES DE OCA HUERTA y ABEL GONZALEZ PALACIOS con el carácter de apoderados legales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Degollado s/n, La Magdalena Aticpac, del municipio de La Paz y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 139.45 m con Irma Arista, al sur: 132.75 m con Familia Luna, Alfonso Cortés y Gonzalo Nájera, al oriente: 114.90 m con María Cortés, al poniente: 114.87 m con terreno del H. Ayuntamiento de La Paz. Superficie de 15,637.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a siete de julio del año 2008.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2606.-17, 29 julio y 1 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
 CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
 A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 43,849, del volumen 1,039 de fecha 02 de julio del 2008, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO VARELA AVALOS, a solicitud del señor JUAN MANUEL PULIDO TORREZ, en su carácter de cónyuge superviviente y del señor AZARAEEL GUADALUPE PULIDO VARELA, en su calidad de descendiente en primer grado en línea recta con la autora de la sucesión, ambos en su calidad de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que se acredita su vínculo y entroncamiento con la autora de la sucesión y su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México a 07 de julio del 2008.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93
 DEL ESTADO DE MEXICO

2588.-16 julio y 1º agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
 CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
 A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 43,690, de fecha 12 de junio del 2008, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ATILANO SERAFIN AMAYA PEREZ, quien también acostumbraba usar el nombre de ATILANO AMAYA PEREZ, a solicitud de la señora HILARIA MARCIANA VENTURA ANTONIO, en su carácter de cónyuge superviviente y de los señores ROSA, MANUEL AURELIO, GILBERTO ATILANO, MIGUEL ANGEL, ENRIQUE, PATRICIA HILARIA y MARIA DE LOURDES, los siete de apellidos AMAYA VENTURA, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta, todos en su calidad de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México a 27 de junio del 2008.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93
 DEL ESTADO DE MEXICO

2589.-16 julio y 1º agosto.